

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Organización y Gestión Educativa

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Educación Primaria (PGR-EDUPRI)

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Organización y Gestión Educativa, forma parte del Módulo de Formación Básica. Pertenece a la materia Procesos y contextos educativos.

Sus competencias específicas aparecen definidas en la Orden ECI 3857/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación del título. A mayores se han redactado competencias para lograr el total desarrollo de la asignatura.

Se imparte en el primer curso del plan de estudios, dentro del primer semestre. Con esta materia el alumnado adquirirá pleno conocimiento del centro educativo a nivel organizativo y de gestión escolar desde una visión histórica hasta el actual planteamiento analizando las estructuras y funciones del centro como organización social educativa desde el momento de sociedad en la que nos encontramos.

Tiene relación con Bases Didácticas y Curriculares de la Educación, Acción tutorial y Orientación familiar y Relaciones interpersonales y habilidades sociales en la comunidad educativa. El desarrollo competencial de esta asignatura tiene relación también con el desarrollo del Módulo de Prácticum.

- Evolución histórica del sistema escolar. El centro escolar como unidad organizativa y comunidad educativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Condiciones institucionales de la práctica docente. Documentos de planificación escolar: programación general anual, proyecto educativo, programaciones didácticas, plan de atención a la diversidad, plan de acción tutorial, reglamento de régimen interno, etc.
- Conocimiento de contextos multiculturales.
- Derechos y deberes del profesorado.
- Evaluación del centro escolar.
- Diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- GC01. COMPETENCIA PARA EL PROCESO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE: Ser capaz de conocer curricularmente la estructura que conforma la educación primaria comprendiendo la relación interdisciplinar y transversal entre las áreas, los elementos curriculares y procedimientos de enseñanza y aprendizaje, llegando a alcanzar las competencias planteadas para el fin educativo y los objetivos propuestos realizando un trabajo en equipo
- GC03. COMPETENCIAS SOCIALES Y CIVICAS: Ser capaz de comprender la diversidad de un aula aplicando los principios de Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), respetando los principios y valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y a la igualdad de género, fomentando la convivencia en el aula y fuera de ella, la no discriminación entre hombres y mujeres, grupos étnicos o culturales y formando personas íntegras, respetuosas y éticas, capaces de vivir en la sociedad dinámica, cambiante y compleja en la que vivimos. Ser capaz de entender, usar y administrar las propias emociones para resolver conflictos, expresar emociones empatizando con los demás, disminuir los conflictos, superar desafíos encontrados y disminuir el estrés.
- GC06. COMPETENCIA TRANSVERSAL: Ser capaz de poseer conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y capacidades, para que el futuro maestro llegue a analizar el proceso de enseñanza y aprendizaje haciendo uso de las competencias transversales, fundamentadas en valores y aprendizajes adquiridos.
- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SC1.1 Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación, y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa con proyectos de investigación.
- SC3.1 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- SC3.3 Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes, promoviendo el aprendizaje autónomo a la luz de los objetivos y contenidos propios, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.
- SC6.1 Desarrollar las competencias transversales en las diferentes asignaturas.
- CO1.2 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- CT6.5 Organizar, planificar y gestionar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- CT6.6 Razonar de manera crítica ante el hecho educativo.
- CO1.21 Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- CO3.7 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- HD3.13 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.